

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057**

Fecha Estado: 11/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190048100	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto ordena incorporar al expediente (10-06-2021) Y pone en conocimiento la respuesta al oficio No 031 de 2020 (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320190048500	Verbal	NATALIA TABORDA HOYOS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto corre traslado (10-06-2021) De excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320200029200	Ejecutivo Singular	GONZALO RANGEL SALGAR	JUAN FERNANDO QUINTERO PANIAGUA	Auto termina proceso por pago (10-06-2021) Ordena levantamiento de medidas - Ordena archivo (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320210010900	Ejecutivo Singular	LENIXY MEJIA PATIÑO	HAROLD GIRALDO MARTINEZ	Auto resuelve solicitud (09-06-2021) Se incorpora solicitud de Transunión sin trámite alguno (EST. 11.06.2021)	10/06/2021		
05001310301320210011300	Ejecutivo Singular	AMPARO CORRALES MUÑETON	JUAN MANUEL ARISTIZABAL BETANCURT	Auto ordena notificar (10-06-2021) A los demandados a través de la secretaría (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320210011300	Ejecutivo Singular	AMPARO CORRALES MUÑETON	JUAN MANUEL ARISTIZABAL BETANCURT	Auto ordena comisión (10-06-2021) A los Jueces Promiscuos Municipales (Reparto) de Jericó (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320210015100	Verbal	DISTRIBUCIONES EL COSMO S.A.S	INVERSIONES POMPARO S.A.S.	Auto rechaza demanda (09-06-2021) Por no subsanar requisitos (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320210017200	Ejecutivo Singular	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.S	JAIME HUMBERTO RESTREPO RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo (10-06-2021) Ordena notificación personal - Requiere a la parte ejecutante - Reconoce personería a la abogada Laura Robledo Manrique (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		
05001310301320210017900	Ejecutivo Singular	INVERSIONES OTAGO S.A.S	PROAVANTI COCINA S.A.S.	Auto inadmite demanda (10-06-2021) Concede término - Reconoce personería al abogado Sebastián Cardona Hoyos (EST. 11-06-2021)	10/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JESUS ALFONSO OQUENDO MONSALVE
SECRETARIO (A)